

BUIN, 06 MAY 2019

DECRETO ALCALDICIO N° 1357/ VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: 1.- El Memorándum N° 232, de fecha 10 de abril de 2019, de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato donde solicita al Sr. Alcalde decretar la cancelación del Permiso de Circulación año 2019, del vehículo municipal placa patente única HZGT 95-2. Se adjunta la siguiente documentación:

- ✚ Permiso de Circulación año 2018.
- ✚ Póliza de Seguro Obligatorio de Accidentes Personales, vigente para el año 2019.
- ✚ Certificado de Emisiones Contaminantes.
- ✚ Fotocopia Certificado de Revisión Técnica.
- ✚ Listado de vehículos livianos municipales para cálculo de permiso de circulación año 2019, firmado y timbrado por la Encargada de Permisos de Circulación, con fecha 10.04.2019, por la suma de \$221.065.-.

2.- La Resolución del Sr. Alcalde donde instruye decretar de acuerdo a lo solicitado.

DECRETO.

1.- Cancélese al Tesorero Municipal de Buin, RUT N° , la suma de \$221.065.- (doscientos veintiún mil sesenta y cinco pesos), por concepto de Permiso de Circulación año 2019 del vehículo municipal que a continuación se indica:

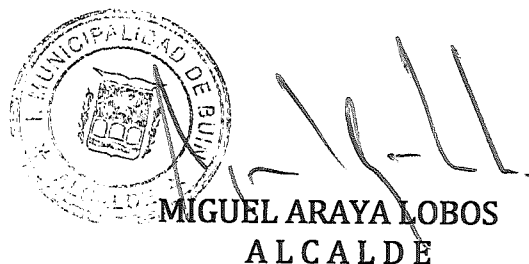
Vehículo	Modelo	Adquisición	Placa Patente	Permiso de Circulación (\$)	Multas (\$)
Camioneta Nissan	NP 300 DC XE 2,5 MT	2016	HZ GT 95-2	221.065.-	0
Subtotal				221.065.-	0
Total a Pagar				221.065.-	

2.- El gasto se imputará a la siguiente cuenta presupuestaria:

Permisos de Circulación	215.22.08.007
-------------------------	---------------

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


GERÓNIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL


MIGUEL ARAYA LOBOS
ALCALDE

MAIL: G.M.G. V.Z.S. N°VS. mss.

DISTRIBUCIÓN:

- Control.
- D.A.F.
- DIMAAO
- Archivo SECMU

C:\Disco D\Mis Documentos\Marina\DECRETOS 2016-2020\Pago\2019\Permiso de Circulación Vehículos Livianos Municipales 2019_Memo 232.doc